

FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

"FENASCOL"

Fundada el 5 de Enero de 1984
Personería Jurídica No. 970 Ministerio de Justicia - Nit. 860.528.224-0

Oficio No.

Bogotá D.C., Abril 27 de 2018

Señores

DIAN

Ciudad

Ref. Certificación en cumplimiento del decreto 2150 de 2017

Respetados señores

Yo HENRY MEJIA ROYET mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 8.670.727 de Barranquilla, en mi calidad de Representante Legal de la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL identificada con NIT 860.528.224-0 con domicilio en la ciudad de Bogotá, personería jurídica otorgada por el ministerio de justicia mediante resolución No. 970 del 6 de mayo de 1985 e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá según registro No S0003566, me permito certificar que:

1. Los miembros del consejo directivo, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, que hayan implicado la utilización de FENASCOL para la comisión del delito.
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta

Cordialmente



HENRY MEJIA ROYET
Representante Legal

Carrera 26A Nº 39B - 15 • Telefax: 368 9869 - 368 9879 - 368 9882
E.mail: comunicaciones@fenascol.org.co Página web: www.fenascol.org.co Bogotá D.C. - Colombia

"La Unión es nuestra fortaleza"